



CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

Siendo las once horas, diecisiete minutos del día martes trece de diciembre del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

HECHOS

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-** Inició la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.-----

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31, fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16, fracción III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Para dar cumplimiento a la convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el alcalde presidente del Concejo, solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la sesión.-----

-----**APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**-----

I.- **Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal:-----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza (presente)-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente)-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox (presente)-----

Concejala Arantza Sánchez Cué (presente)-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez (presente)-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón (presente)-----

Concejal Eduardo Olvera Macías (presente)-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía (presente)-----

Concejal Paulo Emilio García González (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 9 de 10 concejales, por lo que existió con el quórum legal para el desahogo de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.-----

(Al termino del pase de lista se incorporo el concejal Alberto Álvarez Palafox).-----

II.- **Lectura y discusión del Orden del Día.**-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al alcalde presidente que que el Orden del Día planteado propuesto es el siguiente.-----

----- **Orden del Día** -----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Puntos de acuerdo inscritos.-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por el que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovani Gutierrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, para ejecutar la implementación del cambio de drenaje afectado en las calles de Caudillo del Sur, Soto y Gama, Ejidatarios, Plan de Ayala, Tierra y Libertad, Tehuixtla, Temixco, Amacuzac, Alpuyecá, Cuatla y Reforma Agraria de la Unidad Territorial Emiliano Zapata (UH), en la demarcación territorial Coyoacán, ya que tienen problemas con el mismo y sufren inundaciones.-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, por el cual se exhorta al C. Alcalde José Gioavani Gutiérrez Aguilar y a las áreas correspondientes, para analizar y en su caso implementar la colocación de código QR en los gafetes de los servidores públicos que realizan verificaciones, con la finalidad de que los ciudadanos puedan validar que se encuentre laborando de manera activa en la Alcaldía de Coyoacán.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, a nombre de la Comisión de Modernización Administrativa y Gobiernos Digital por el que se solicita la comparecencia de los titulares de las direcciones generales de obras públicas y servicios urbanos, seguridad ciudadana y coordinación institucional, el director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Así como al Director Ejecutivo de Servicios Urbanos, a efecto de que informen el procedimiento de inicio a término que realizan, tras recibir una solicitud de servicios ingresada mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana en la Alcaldía de Coyoacán.-----



V.- Asuntos Generales.-----

1.- De la Secretaría Técnica con relación a la fecha para celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía.-----

VI.-Clausura.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día propuesto y llevo a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Finalizó informando al alcalde presidente la aprobación por unanimidad del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.-----

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que el acta fue distribuida con anterioridad en conjunto con la convocatoria a los concejales, Asimismo hizo del conocimiento el acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el dieciséis de noviembre pasado por lo que se solicita su autorización para preguntar al Concejo si se dispensa la lectura de ambas; en cuyo caso, se someterían a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a las y los concejales, si se dispensa la lectura de las actas de referencia.-----

Fue aprobada por unanimidad, se dispensó la lectura del acta y en consecuencia se puso a consideración de los concejales su contenido, y les preguntó si había

comentarios al respecto. -----

Al no haber otros comentarios al respecto pregunto a los y las integrantes de este Concejo si es de aprobarse el Acta de la sesión ordinaria anterior y el acta de la segunda sesión extraordinaria.-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobado con 10 votos a favor ambos instrumentos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Instruyo al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día:-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por el que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovani Gutierrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía, para ejecutar la implementación del cambio de drenaje afectado en las calles de Caudillo del Sur, Soto y Gama, Ejidatarios, Plan de Ayala, Tierra y Libertad, Tehuixtla, Temixco, Amacuzac, Alpuyeca, Cautla y Reforma Agraria de la Unidad Territorial Emiliano Zapata (UH), en la demarcación territorial Coyoacán, ya que tienen problemas con el mismo y sufren inundaciones.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que el modelo que establece la Constitución Política de la Ciudad de México de responsabilidades compartidas entre el Gobierno Central y los Gobiernos de las diferentes Alcaldías tiene uno de los mayores elementos que establece más coordinación en la infraestructura de la red de drenaje y saneamiento de las diferentes demarcaciones. Sobre todo cuando se trata de la red secundaria de drenaje y saneamiento, donde más afectaciones se han reportado. Comentó que hoy quiere plantear el problema que los vecinos le

han pedido de la colonia Popular Emiliano Zapata, que en varias de sus calles no han tenido ningún obra de mantenimiento integral a su red de drenaje, apenas hace unos meses se logró por la presión vecinal sustituir el drenaje de las calles Morelos y diez de Abril, pero están pendientes muchas calles generando consecuencias muy concretas en la vida cotidiana de la gente como inundaciones en sus casas, socavones. Indicó que ahora que está por integrarse el plan anual 2023 y se está decidiendo en que se gastará el presupuesto público de Coyoacán, consideró importante tomar en cuenta esta demanda de esta colonia Popular Emiliano Zapata. Hizo un llamado para incrementar el presupuesto para infraestructura y agua potable, drenaje y alcantarillado. El año pasado en este programa presupuestal solo se consideraron 15 millones de pesos, cantidad que para toda la Alcaldía de Coyoacán no es suficiente. Propuso que se pueda intervenir las calles de Caudillo del Sur, Soto y Gama, Ejidatarios, Plan de Ayala, Tierra y Libertad, Tehuixtla, Temixco, Amacuzac, Alpuyeca, Cautla, y Reforma Agraria de la Unidad Territorial Emiliano Zapata, pidió al alcalde que se votara para que se tomara como antecedente para POA 2023 y no postergar, y que la votacion sea de manera nominal como lo señala el Reglamento Inteno del Concejo a peticion de un concejal.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó que se debe revisar todas las colonias de la Alcaldía de Coyoacán ya que no solo estas colonias tienen esta misma problemática, y solicitó este punto se llevará para su análisis en comisiones. Señaló que el presupuesto asignado es poco, por ello la importancia de atenderse en comisiones. Además los alcaldes anteriores no trabajaron para atender esta necesidad.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Indicó que quiere incluir en la lista a la calle de Toltecas y Rey Tepalcatzin por tener la misma problemática.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por dos minutos.-----

Concejal Pablo Ortíz Jiménez.- Mencionó que la propuesta es buena, que hay una necesidad de renovar el drenaje de varias colonias de la Alcaldía. Indicó que como mencionó el concejal Paulo García se necesita una coordinación con el gobierno central y coincide con la propuesta que se vea en comisiones y ver la posibilidad del incremento con gobierno central a la Alcaldía del presupuesto, porque fue un incremento de las más bajas de todas las Alcaldías, le dio un 4.5% y la inflación que tenemos en el país está en un 8.6 - 8.9 %. Comentó que se tiene que hacer una valoración técnica económica para que sea una distribución equitativa.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó: “Yo creo que efectivamente este problema atañe al conjunto de la demarcación, no solamente de una colonia o dos, la última intervención de drenaje y alcantarillado por ejemplo de esta parte del centro histórico de la parte de Romero de terreros que conocemos como el centro de Coyoacán, la última intervención real y profunda fue durante el gobierno de María Rojo, y tenía más de 50 años de no intervenir, entonces podemos a partir de eso más o menos calcular en todas las demás colonias el tiempo que llevan sin hacerse esta intervención. Y creo que aquí el problema que tenemos como concejales es que no tenemos claridad estricta y exacta sobre la cantidad de presupuesto asignada para este rubro o para otros rubros, todo ha sido tan general, ha sido una pasadita y vótenlo, que no tenemos precisión y aunque digan los montos, digan 15 millones para esto 8, 7, nos ha faltado ese desglosé necesario que nos permita de manera real estar viendo cómo se aplica el presupuesto, porque si no pues si se dice que tantos millones para “x” asunto, para “x” rubro y al final nunca sabemos que paso. Creo que tendremos que desarrollar de manera puntual la petición de que cada tres meses se nos haga entrega del informe que se está obligado hacer por parte del titular de la Alcaldía ante el congreso y que lo conozcamos todos nosotros para saber cómo es que se está aplicando. Por el otro lado pues yo estoy a favor que se incluya no solamente estas colonias mencionadas, sino todas las que requieran de este servicio”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Comentó que esta de acuerdo con el concejal Paulo García, que es una colonia que si requiere atención, así como muchas de los Culhuacanes, Pedregales. Indicó que desafortunadamente son obras muy costosas,

y que le encantaría que existiera el presupuesto suficiente para que se pudieran atender. Pidió al concejal que se pudiera atender en comisiones unidas para analizarlo bien, ya que todos trabajan territorio, y van salir más calles y que este análisis le sirvan al alcalde y a sus directivos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Comentó: “desde el primer minuto de este éxito gobierno hemos venido trabajando 24/7, y hemos hecho las cosas de manera imparable, llevamos un año de administración, en este año de administración recibimos el presupuesto asignado del año 2020 y si le sumáramos la inflación que hubo al año siguiente esto no nos hubiera alcanzado para nada, sino hubiéramos hecho el gasto como lo aplicamos, siendo uno de los mejores lugares en la Ciudad de México para la aplicación del gasto y quedándonos con cero pesos de subejercicio. Déjenme decirles algo a los habitantes de la unidad habitacional Emiliano Zapata, no se preocupen el alcalde va ir de manera personal a supervisar la obra, a supervisar que es lo está pasando y de esa manera tomar una decisión seria, responsable con el presupuesto en la mano. Nosotros seríamos muy irresponsables si tomáramos una decisión a la ligera, porque antes un padre de familia ponga una casa o construya una casa debe de ver cuánto cuesta la casa y si el presupuesto le alcanza. Nosotros este año estamos recibiendo un presupuesto del 4.5 % aproximadamente y si le sumamos el incremento que hay del capítulo mil sueldos y salarios, nos quedaría prácticamente nada. Nada más pongo un ejemplo el año pasado nos dejaron de cada peso 27 centavos para ejercer, este año se están dejando 20 centavos para ejercer, nada, es decir el 20% del presupuesto general es lo que nosotros tenemos para ejercer, y lo estamos haciendo bien y estamos haciendo más que otras administraciones pasadas, porque sabemos administrar, porque lo hacemos de manera racional, porque nosotros hacemos un análisis correcto, administrativo de lo que está pasando. Tú no puedes prometerle a la gente algo, sin antes tener un costo específico de lo que vas hacer y pongo un ejemplo si un padre de familia va al mercado y no sabe que comprar y compra más jitomates y ya tenía jitomates en su refrigerador le van a sobrar esos jitomates y no es un ejemplo burdo. Tenemos que hacer un análisis responsable y un análisis muy serio y de manera general les quiero decir que estoy en contra total de decir, que sí, antes de revisar el presupuesto, se tiene que presupuestar y me presentaré en su unidad habitacional y con mucho gusto, si se puede se va hacer. A mí que me gustaría más traer una barita mágica que se cambié todo de manera inmediata, pero no se puede, porque tenemos un presupuesto establecido que yo no lo marco, no los mandan como techo y con base a ese techo nosotros elaboramos el POA y hacemos nuestro presupuesto general de todo que necesita la Alcaldía. La Alcaldía ya tiene más patrullas, ya tiene más coches utilitarios de servicios urbanos, pero no

coches utilitarios para funcionarios públicos, porque la Alcaldía está haciendo más podas, la Alcaldía está rescatando más parques y jardines, la Alcaldía está cambiando todas las luminarias de Coyoacán, la Alcaldía tiene más elementos de seguridad, tenemos que tener todo un completo para saber exactamente donde vamos a ocurrir y donde vamos a meter ese gasto eficiente de manera razonada en una mesa de manera no razonada y con un presupuesto en la mano me parece que sería muy irresponsable para ti vecino de la unidad habitacional Emiliano Zapata emitir un voto a favor, lo que sí te puedo prometer es que vamos a ir, lo vamos a analizar. Y yo te lo digo alcalde de Coyoacán, sí se puede hacer y se debe de hacer lo vamos a hacer pero con un voto razonado.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, si se encontró suficientemente discutido el tema, en votación económica.-----

Con 8 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 49 a solicitud del concejal Paulo Emilio García González mencionó el nombre de cada uno de los concejales presentes y cada uno respondió con su nombre y el sentido de su voto.-----

Rosa María Ramírez Meza.--- Rosa María Ramírez Meza.--- En contra.-----

Antonio Alcántara Arauz. --- Antonio Alcántara Arauz.---En contra.-----

Fabiola del Carmen Ovando Luna.--- Fabiola del Carmen Ovando Luna.---En contra.-----

Alberto Álvarez Palafox.--- Alberto Álvarez Palafox.--- En contra.-----

Arantza Sánchez Cué.--- Arantza Sánchez Cué.--- En contra.-----

Puesto que no quisieron trabajarlos en comisiones.-----

Pablo Ortiz Jiménez.--- Pablo Ortiz Jiménez.--- En contra.-----

Igual por no quererlos trabajar en comisiones.-----

Diana Laura Gutiérrez Castañón.--- Diana Laura Gutiérrez Castañón.--- A favor.-----

Eduardo Olvera Macías.--- Eduardo Olvera Macías.--- A favor.-----

Zoia Elieth Fernández Mejía.--- Zoia Elieth Fernández Mejía.--- A favor.-----

Paulo Emilio García González.--- Paulo Emilio García González.--- A favor.-----

El presupuesto es dinero del pueblo no del gobierno.-----

Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar.--- **José Giovani Gutiérrez Aguilar.**---Me abstengo.-----

El presupuesto se está ejerciendo de manera muy buena por eso Coyoacán, tiene un nuevo rostro y por eso Coyoacán es imparable y puesto que yo no tengo una información técnica precisa, el alcalde se va a presentar de manera personal en la unidad habitacional Emiliano Zapata.-----

Existió 4 votos a favor, 6 votos en contra, 1 abstención, en consecuencia se desechó la propuesta presentada.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, por el cual se exhorta al C. Alcalde José Gioavani Gutiérrez Aguilar y a las áreas correspondientes, para analizar y en su caso implementar la colocación de código QR en los gafetes de los servidores públicos que realizan verificaciones, con la finalidad de que los ciudadanos puedan validar que se encuentre laborando de manera activa en la Alcaldía de Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Comentó: “en la Ciudad de México existe la problemática de la colocación desmedida de puestos ambulantes en vía pública construcciones irregulares, así como la apertura de establecimientos mercantiles que no cumplen con la normatividad. Ante esta situación la Alcaldía realiza labores para hacer cumplir la norma a través del personal administrativo en coordinación con el Instituto de Verificaciones Administrativas de la Ciudad de México, sin embargo recientemente existen denuncias de ciudadanos que han sido víctimas de falsas notificaciones de verificación en las cuales personas usurpadoras defunciones acuden a establecimientos mercantiles, construcciones, inmuebles en remodelación o puestos ambulantes ostentándose como trabajadores de la

Alcaldía, sin realmente pertenecer o encontrarse activos pretendiendo realizar acciones de cobro o extorsiones para no ejecutar una supuesta verificación, levantamiento o clausura. Es por ello el uso por parte del personal de la Alcaldía de un gafete que cuente con un código QR por medio del cual permite identificar a las personas que se encuentran autorizadas para realizar verificaciones de cualquier naturaleza jurídica, esto ayudará a los ciudadanos para saber si el personal se encuentra debidamente inscrito en la Alcaldía con facultades jurídicas para realizar determinadas acciones, permitiendo a los ciudadanos no ser víctimas de extorsiones o cobros indebidos. El código QR enviará directamente a la página de la Alcaldía, en donde se podrá identificar claramente al servidor público que en ese momento está realizando la verificación. Cabe señalar que la usurpación de funciones es un delito federal que se castiga con cárcel y sanciones económicas desafortunadamente, se está presentando una problemática en la Alcaldía con visitas falsas de verificadores, los cuales sólo pretenden extorsionar a los vecinos violentando la tranquilidad y el patrimonio de los coyoacanense; el implementar el uso de un gafete con código QR para el personal de la Alcaldía tiene la finalidad de regular de manera clara las identificaciones de quienes se encuentran autorizados y activos en la Alcaldía, generar un censo actualizado y publicó en la página de la Alcaldía de los funcionarios públicos activos en la demarcación para realizar los actos administrativos previamente referidos otorgará a los coyoacanense mayor certeza jurídica para no caer en manos de falsos verificadores. El presente proyecto debe regirse bajo los principios de inclusión, igualdad, equidad de género universalidad ,y respeto a los derechos humanos previstos en el artículo 3 numeral 2 artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anteriormente expuesto y fundado considerando la importancia de combatir la usurpación de funciones, someto a consideración de este Concejo de la Alcaldía de Coyoacán el siguiente Punto de Acuerdo; primero, la propuesta de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta al alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, y a las áreas correspondientes para analizar y en su caso implementar la colocación de código QR en los gafetes de los servidores públicos que realizan verificaciones con la finalidad que los ciudadanos puedan validar se encuentran laborando de manera activa en la Alcaldía de Coyoacán; segundo, en caso de ser aprobado remite hacia la dirección de gobierno y asuntos jurídicos así como la dirección general de innovación planeación ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el análisis y en su caso aplicación de la propuesta; tercero, remítase a la Secretaría Técnica del Concejo para que realice los turnos correspondientes de seguimiento con la Comisión de Gobierno Régimen Interior y Asuntos Jurídicos del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, así como para que obren en los archivos del mismo".-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores. Al no haber oradores

anotados en términos de la misma normatividad invocada se sometió a consideración de este Concejo si el Punto de Acuerdo presentado es de aprobarse en votación económica.-----

Existió 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, en consecuencia se aprobó la propuesta, al encontrarse presente el alcalde presidente queda enterado de la determinación de este pleno para instruir a las áreas responsables al efecto de atender el acuerdo en sus términos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, a nombre de la Comisión de Modernización Administrativa y Gobiernos Digital por el que se solicita la comparecencia de los titulares de las direcciones generales de obras públicas y servicios urbanos, seguridad ciudadana y coordinación institucional, el director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Así como al Director Ejecutivo de Servicios Urbanos, a efecto de que informen el procedimiento de inicio a término que realizan tras recibir una solicitud de servicios ingresada mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana en la Alcaldía de Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por cinco minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó: “en lo relativo al Punto de Acuerdo, puesto a consideración del pleno el día de hoy y en mi calidad de presidenta de la Comisión de Modernización Administrativa y Gobierno Digital, quiero refrendar la relevancia que tiene el hecho de que conozcamos de inicio a término el procedimiento de Atención Ciudadana realizado en la Alcaldía, al recibir una solicitud de servicio por parte del ciudadano cómo se los hicimos saber con anterioridad, tuvimos la oportunidad de tener un mayor acercamiento al Centro de Servicios y Atención Ciudadana de la Alcaldía, lo que nos permitió encontrarnos con el proceso de recibimiento y canalización de la demanda ciudadana. Sin embargo para tener una visión integral del procedimiento nos es necesario conocer a fondo la organización, planeación, ejecución, y no ejecución, si así se diese el caso, el paso a paso, lo realizado por las direcciones generales y de área para la atención y solución de las demandas ciudadanas, particularmente en este caso por las unidades administrativas que reciben la mayor cantidad de demandas ciudadanas motivo por el cual se han solicitado la comparecencia de los titulares de dichas

unidades administrativas ante la comisión que presido, abro la invitación para que en los términos dispuestos cualquiera de los concejales que así lo desee pueda participar en ellas".-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que muchas gracias por invitarlos a las comparecencias que usted requiere, pero consideró que se han llevado a cabo las mesas de trabajo suficientes y correctamente en cuanto a los trabajos realizados, incluso le indicó a la concejala que ha mencionado que en el área de CESAC, se le ha atendido y se han llevado mesa de trabajo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó que el respalda el planteamiento de la concejala Zoia Fernández y cree que es absolutamente acorde a los alcances que tiene su comisión que es la de Modernización Administrativa y Gobierno Digital, que es para que se acerquen a la comisión y expliquen qué procedimiento usan una vez que les llegue un SUAC, no es nada fuera de los alcances de la comisión, es una actividad natural del funcionamiento de una comisión de un Concejo en las Alcaldías de la Ciudad de México.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a todos los presentes si se encuentra suficientemente discutido el tema, en votación económica.-----

Existió con 8 votos a favor, 3 votos en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 49 del Reglamento Interno, sometió a consideración de este Concejo si la proposición expuesta es de aprobarse en votación nominal, a solicitud de la concejala Zoia. Solicitó a cada concejal pronuncié su nombre y sentido de su voto.-----

Rosa María Ramírez Meza.--- Rosa María Ramírez Meza.--- En contra.-----

Antonio Alcántara Arauz. --- Antonio Alcántara Arauz.---En contra.-----

Fabiola del Carmen Ovando Luna.--- Fabiola del Carmen Ovando Luna.---En contra.-----

Ya como lo mencionó se pueden realizar más que comparencia mesas de trabajo con ellos, entonces consideró que más bien se tendría que cambiar el sentido de comparencia a seguir trabajando en las mesas de trabajo con ellos.-----

Alberto Álvarez Palafox.--- Alberto Álvarez Palafox.--- En contra.-----

Arantza Sánchez Cué.--- Arantza Sánchez Cué.--- En contra.-----

Porque no puede haber duplicidad porque ya se está trabajando, no tiene sentido que se vuelva a realizar.-----

Pablo Ortiz Jiménez.--- Pablo Ortiz Jiménez.--- En contra.-----

Diana Laura Gutiérrez Castañón.--- Diana Laura Gutiérrez Castañón.--- A favor.-----

Eduardo Olvera Macías.--- Eduardo Olvera Macías.--- A favor.-----

Zoia Elieth Fernández Mejía.--- Zoia Elieth Fernández Mejía.--- A favor.-----

En virtud de que es un derecho que todos los ciudadanos tenemos que conocer, cuál es el procedimiento que tiene la solicitud que hacemos, nuevamente yo quiero decir en esta mesa que en la mayoría de los concejales vuelven a negar ese derecho de manera permanente.-----

Paulo Emilio García González.--- Paulo Emilio García González.--- A favor.-----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar.--- José Giovanni Gutiérrez Aguilar.--- En contra.-----

Existió 4 votos a favor, 7 votos en contra, 0 abstenciones, se desechó la propuesta presentada.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Finalmente informó al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar que habían sido desahogados la totalidad de los asuntos y puntos en el cuarto punto del Orden del Día.--

Presidente del Concejo, alcaldel José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.-----

V.- Asuntos Generales.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al alcalde presidente que que le informo que solamente esta Secretaría Técnica tenía un asunto relativo a la celebración de la Décimo Sexta sesión ordinaria a celebrarse en el mes de enero de 2023. El Acuerdo por el que se dan a conocer como días inhábiles y suspensión de términos lo que se señalan, correspondientes al ejercicio 2022 y el mes de enero de 2023 para efectos de todos los actos y procedimientos administrativos, así como en materia de transparencia de la Alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México; señala como días inhábiles el periodo que transcurrirá del viernes 16 de diciembre de 2022, al viernes 6 de enero de 2023. Con ello, la reanudación de actividades comenzaría a partir del lunes 9 de enero 2023. Por otra parte, el calendario de sesiones establece el martes 10 de enero como fecha para la celebración de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria. En virtud de que la fecha de reanudación es el día anterior al de la sesión, se imposibilita su celebración en la fecha previamente establecida, máxime porque el propio acuerdo señala que: cuando se cuente con un plazo para la presentación de promociones y el último día de este sea de los considerados como inhábiles, sus efectos se prolongarán hasta el día hábil siguiente. Esto último a propósito del plazo con el que cuentan los concejales para presentar sus asuntos; el cual, bajo esta hipótesis, debería agotarse el lunes 9 que se reanudan las labores. A consideración de esta Secretaría ello no permitiría elaborar y presentar de manera adecuada un asunto o proposición con punto de acuerdo para ser sometida a este pleno, por lo que se propone recorrer a las 11:00 hrs. del día miércoles 11 de enero de 2023 como término para inscribirlos, proceder a la elaboración de la convocatoria el jueves 12, y cumplir así con la anticipación señalada por el Reglamento para la celebración de la sesión; la cual se llevaría a cabo el martes 17 de enero de 2023. Dicho lo anterior, alcalde presidente solicito autorización para preguntarles a los concejales presentes si están de acuerdo en el cambio de fecha en los términos ya comentados.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Adelante Secretario.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a las concejales y concejales presentes si estaban de acuerdo en el cambio de fecha en los términos

planteados por esta Secretaría, en votación económica.-----

Existió con 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Se modificó la fecha de celebración para la Décimo Sexta Sesión Ordinaria para llevarse a cabo el martes 17 de enero de 2023.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Informó al alcalde presidente se tuvieron agotados los puentes enlistados en cartera.-----

Presidente del Concejo, alcaldel José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó que como sexto punto del Orden del Día se tuvo la clausura de la sesión.-----

VI.-Clausura.-----

Vecino y vecinas de Coyoacán, en estas fechas empezamos les deseamos lo mejor que pasen una feliz navidad y un año lleno de prosperidad y salud.-----

“Siendo las doce horas con diecisiete minutos del día martes trece de diciembre del año dos mil veintidós, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la presente sesión y se convocó a la siguiente reunión ordinaria en la fecha y hora que al efecto se señaló en el documento respectivo que se les hará llegar con oportunidad”.-----



Firman los que en ella intervinieron.



José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

Rosa María Ramírez Meza
Concejala

Antonio Alcántara Arauz
Concejal



Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Alberto Álvarez Palafox
Concejal



Arantza Sánchez Cué
Concejala



Pablo Ortiz Jiménez
Concejal



Diana Laura Gutiérrez Castañón
Concejala



Eduardo Olvera Macías
Concejal

Zoia Elieth Fernández Mejía
Concejala



Paulo Emilio García González
Concejal